MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Fundación UNIDOS
NUTRIENDO SUEÑOS

Bolívar primero

Alimentos para Aprender



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2023

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL.

INFORME, ABRIL
2023

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TÉCNICA

2. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE

3. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE – ZONA 3

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

5. DESARROLLO TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

6. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

.

1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO

TIPO DE Con ONTRATO	
No DEL CONTRATO	428 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
ZODE	DEPRESION MOMPOSINA + LOBA
LOTE	3
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL
VALOR	$8.320.901.940
CONTRATISTA	FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS
NIT	Nit 901410596-5
CDP	7 DEL 13 DE ENERO DEL 2023
RP	685
POLIZAS	• De responsabilidad civil extracontractual No 1140-101051709 anexo 0 expedida Por Seguros Del Estado S.A. • De responsabilidad civil extracontractual No 1140-101051709 anexo 3 expedida Por Seguros Del Estado S.A. • De cumplimiento entidad estatal No 1144-101198568 anexo 0 expedida Por Seguros Del Estado S.A. • De cumplimiento entidad estatal No 1144-101198568 anexo 3 expedida Por Seguros Del Estado S.A
REPRESENTANTE LEGAL	GINETH PAOLA PACHECO HERRERA C.C. No 1.100.696.493

2. PROGRAMA DE ALIMETACION ESCOLAR – PAE

2.1 QUE ES EL PAE: Es el Programa De Alimentación Escolar, Es una estrategia estatal que le brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

2.2 DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El Programa de Alimentación Escolar – PAE es una de las principales estrategias del sector educativo que busca contribuir al acceso y permanencia escolar de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial. Con el fin de potenciar sus efectos sobre el desarrollo, la permanencia escolar y los aprendizajes, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad», el cual en su artículo 189 establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar.

2.3 OBJETIVO GENERAL: Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

2.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.4.1 Fortalecer la implementación de la estrategia de alimentación en el sistema educativo oficial en Colombia.

2.4.2 Contribuir con el acceso y permanencia escolar de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

2.4.3 Enseñar con calidad en la educación preescolar, básica y media para un futuro con oportunidades para todos.

2.4.4 Desarrollar en los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes una formación integral.

3. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE – ZONA 3 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

El Programa de Alimentación Escolar PAE, cuyo *objeto contractual* es "Contratar la ejecución del programa de alimentación escolar, en modalidades industrializada y/o preparada en sitio y/o las modalidades diferenciales y/o transitorias que se requieran, para ser consumido por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula educativa del sector oficial de los municipios no certificados del departamento de bolívar, priorizados y focalizados acorde a los lineamientos técnico- administrativos y estándares establecidos en las resoluciones no. 00335 de 2021, no. 18858 de 2018, así como en las demás disposiciones que actualicen, guíen, modifiquen y/o ajusten la estrategia PAE a nivel nacional.

La ***FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS***, **Nit 901410596-5** es el operador seleccionado para la ejecución y desarrollo del programa en la vigencia 2023 departamento del Bolivar en las Instituciones y Sedes Educativas de los 13 municipios **zona 3**;. Cuyo *alcance* es suministrar Raciones Industrializadas (RI) y/o Raciones Para Preparar en Sitio – Tipo Almuerzo (RPS) o Complemento Alimentarios AM/PM a niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios:

- ✓ **ALTOS DEL ROSARIO**
- ✓ **BARRANCO DE LOBA**
- ✓ **SAN MARTIN DE LOBA**
- ✓ **HATILLO DE LOBA**
- ✓ **EL PEÑON**
- ✓ **MOMPÓS**
- ✓ **MARGARITA**
- ✓ **SAN FERNNADO**
- ✓ **CICUCO**
- ✓ **TALAIGUA NUEVO**
- ✓ **REGIDOR**
- ✓ **NOROSI**
- ✓ **RIO VIEJO**



MUNICIPIO	FECHA DE SUMINISTRO- DIAS HÀBILES
ALTOS DEL ROSARIO	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
BARRANCO DE LOBA	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
SAN MARTIN DE LOBA	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
HATILLO DE LOBA	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
EL PEÑON	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
MOMPÓS	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
MARGARITA	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
SAN FERNANDO	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
CICUCO	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
TALAIGUA NUEVO	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
REGIDOR	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
NOROSI	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL
RIO VIEJO	DESDE EL 10 AL 30 DE ABRIL

3.1 CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL: La ***FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS***, está integrada por la siguiente Fundación:

3.1.1 **FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS** Nit 901.410.596-5; cuyo objeto primordial es realizar actividades de índole comercial, dentro de las cuales están: capacitar, preparar, coordinar y organizar personas cómo agentes cívicos para trabajar con comunidades en general. Adiestrar a nuestros miembros para que participen en los planes y proyectos de todo sector en beneficio de las comunidades, desarrollar programas y proyectos deportivos, culturales, educativos y recreacionales para los habitantes del territorio nacional con una coordinación interinstitucional a favor de las comunidades en general, desarrollar programas interinstitucionales a favor de aquellas entidades desplazadas por la violencia y reinsertados tendientes a mejorar sus condiciones de vida contribuyendo así a la paz, desarrollar actividades a beneficio de la niñez, la adolescencia y la tercera edad en especial de escasos recursos a través y en ejecución de programas desarrollados por entidades nacionales territoriales o privadas que contraten nuestros servicios, entre otros.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

La ***FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS*** desarrolla y garantiza una apropiada ejecución conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos del PAE entre ellos:

4.1 COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA: De acuerdo a la Res. No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Y el artículo 189 establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar.

4.2 SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO: Se refiere al tipo de proceso y lugar de elaboración y preparación de los alimentos a suministrar, estableciéndose en su orden de prioridad las siguientes: Raciones Industrializadas (RI) y/o Raciones Para Preparar en Sitio – Tipo Almuerzo (RPS) o Complementos Alimentarios AM/PM.

4.3 TIPOS DE COMPLEMENTOS: Para el desarrollo y prestación del Suministro del servicio en el Programa de Alimentación Escolar PAE se proporcionarán según el tiempo de consumo;

4.3.1. Complemento Alimentario Jornada De La Mañana - Ración Industrializada	CAJM_RI
4.3.2 Complemento Alimentario Jornada De La Tarde - Ración Industrializada	CAJT_RI
4.3.3 Complemento Alimentario Jornada Única - Ración Industrializada	CAJU_RI
4.3.4 Complemento Alimentario Jornada De La Mañana - Preparada en el Sitio	CAJM_PS
4.3.5 Complemento Alimentario Jornada De La Tarde - Preparada en el Sitio	CAJT_PS
4.3.6 Complemento Alimentario Jornada Única - Preparada en el Sitio	CAJU_PS
4.3.7 Ración Para Preparar en el Sitio - Jornada de la Mañana	RPS_JM
4.3.8 Ración Para Preparar en el Sitio - Jornada de la Tarde	RPS_JT
4.3.9 Ración Para Preparar en el Sitio - Jornada Única	RPS_JU

4.4 CICLOS DE MENÙS: La ***FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS*** ejecuta los ciclos de menús con sus respectivos anexos: análisis químicos, lista de intercambio acorde a los alimentos que se entregan en las diferentes modalidades y porcentajes de adecuación permitidos en los establecidos en la resolución 00335 de 2021.

4.5. REGISTRO DE CERTIFICACIONES Y PLANILLAS: La ***FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS***, acorde al objeto, normatividad y Lineamientos, entrega las planillas de captura y/o de seguimiento y/o de control que registran los titulares del derecho beneficiados del programa junto con las certificaciones en original a cada Institución o Sede Educativa (de los 13 municipios de la zona 3), para su diligenciamiento diario, luego a fin de cada mes y de acuerdo a lo suministrado, estas son firmadas por los rectores, coordinador y/o delegado responsable de la Institución o Sede Educativa acorde a la focalización definida por la secretaria de Educación Departamental – SED.

4.6 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Se realiza y ejecuta un plan de saneamiento básico para bodegas y servicios de alimentación aprobados por la ETC, en dónde el alcance de este Plan es, normalizar y optimizar la operatividad de los establecimientos destinados a almacenamiento, distribución y entrega de los alimentos en lugares cómo Bodegas, Centro de Producción, Comedores Escolares, suministrando la disposición necesaria para la realización de las actividades. Este PSB está destinado a los supervisores y personal manipulador de alimentos del Programa de Alimentación de Escolar PAE.
Los planes de saneamientos básicos que se ejecuta, contienen los siguientes programas:

4.6.1 Programa de limpieza y desinfección:

Estos procesos evitaran la propagación de las enfermedades infecciosas transmitidas por los alimentos, debido a que una adecuada desinfección elimina sustantivamente la carga de microorganismos patógenos, además de residuos inorgánicos e orgánicos que puedan afectar el producto. Cada proceso de limpieza y desinfección tiene su dosificación, tiempo de acción, función y producto a utilizar. Eso va depender en que área, materiales, y superficies se esté implementando, para erradicar los agentes infecciosos que se encuentren presentes.

4.6.2 Programa de residuos sólidos:

El manejo inadecuado de los residuos sólidos puede ocasionar un gran problema ambiental y afectar la salud de las personas, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo. Los residuos no solo generan una desagradable imagen en los campos y las ciudades, sino que contamina el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública.

4.6.3 Programa de control de plagas

La implementación del programa integral de plagas busca específicamente el control tanto físico, mecánico y químico; como método de prevención en la entrada y presencia de plagas. Este programa forma parte de las Buenas Prácticas de Manufactura que deben llevarse a cabo en todo establecimiento de alimentos.

4.6.4 Programa de abastecimiento de agua

El programa de abastecimiento de agua potable busca verificar que el agua utilizada en el lugar de producción, almacenamiento, puntos de atención y distribución este apta para consumo humano, utilice controles físicos y químicos que permitan medir la cantidad de cloro residual presente en el agua, ademar buscar herramientas necesarias para que su suministro sea constante y su presión sea la suficiente para poder realizar las actividades diarias. El programa se enfocará en establecer controles a los tanques de almacenamiento en su ubicación, protección, limpieza y desinfección, con el fin de garantizar la calidad de agua con la que se realizan las labores.

4.6.5 Programa De Capacitación

Mensualmente el personal manipulador de alimentos y operarios son capacitados por un equipo de profesionales y según cronograma anexo y de acuerdo a lo estipulado en el programa de capacitación.

Facultar y entrenar continuamente al personal que interviene en el proceso y preparación, transporte y distribución de los diferentes los diferentes productos, aplicando los procedimientos adecuados en Buenas Prácticas de manufactura, manejo técnico, sanitario, de manera segura conservando su calidad sanitaria y organoléptica; que determinen la calidad integral del producto. De acuerdo con la legislación sanitaria vigente en Colombia y que faciliten el proceso de implementación del sistema de calidad basado en las BPM diseñado para el personal manipulador de alimentos del Programa de Alimentación Escolar

4.6.6 Objetivos del programa de Capacitación:

- Trazar un programa de capacitación modular, continua y permanente que permita habilitar al personal, convirtiéndoles en manipuladores calificados de alimentos.

- Retroalimentar de manera constante al manipulador de alimentos sobre la aplicación de BPM sus principios y sostenimiento del mismo durante los procesos de preparación transporte y distribución; enfatizando en el cuidado sanitario y la aplicación correcta y oportuna de BPM y hábitos higiénicos requeridos durante todo el proceso preparación, empaque, almacenamiento y distribución para asegurar la inocuidad del producto.

- Estimular el crecimiento y fortalecimiento intelectual de los operarios, mediante la divulgación de conocimientos técnicos que les permita tomar acciones rápidas y preventivas en el desarrollo del proceso.

4.7 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

El principio general de un programa de mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones es que los equipos vinculados directamente e indirectamente a labores de fabricación, almacenamiento y distribución de alimentación escolar, estén en óptimas condiciones y que su desempeño no altere de manera negativa la inocuidad de los alimentos o productos que entren en contacto directo con ellos.

OBJETIVO

- Garantizar las condiciones óptimas de desempeño de los equipos de refrigeración, congelación, balanzas, carretillas transportadoras, extintores, estufas a gas, reguladores de gas, mangueras de gas, licuadora industrial y termómetros, bajo la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo desarrollado por la FUNDACIÓN bajo los lineamientos de la resolución Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021.

Para las entregas de Las Raciones y/o Complementos Alimentarios, las Manipuladoras de Alimentos reciben: tapabocas, gorros, jabón líquido, y mantienen su uniforme limpio. En donde verificamos que estas actividades se cumplan y se evidencia en el formato establecido.

NUTRIENDO SUEÑOS

5. DESARROLLO TECNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA

La ejecución y operación del Programa de Alimentación Escolar PAE 2023 Zona 3, se establece conforme a la Res. No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, iniciando con el perfeccionamiento y legalización del contrato, la etapa de alistamiento; cumpliendo con las exigencias requeridas por el Departamento del Bolivar y contenidas en el Contrato.

Las Raciones y/o Complementos Alimentarios se suministran de acuerdo a la focalización definida por la Secretaría de Educación Departamental, quienes conceden la información de los titulares del derecho de acuerdo a los corte del Simat, para hacer la entrega de Las Raciones y/o los Complementos Alimentarios, ya definida la cobertura suministrada por la SED, Se hace una programación de entregas a través de un cronograma, el proceso inicia en la compra de los alimentos, luego en la bodega en dónde se realiza el recibo, embalaje y despacho de Las Raciones y alimentos para los Complementos Alimentarios; estos son trasladados en vehículos transportadores de alimentos a cada Institución y/o Sede Educativa en el caso de Raciones Industrializadas y Preparación, posterior entrega para el caso de Ración Preparada en el sitio tipo Almuerzo o Complemento Alimentario AM/PM, lo que permite iniciar la entrega oportuna de Las Raciones y/o Complementos Alimentarios a los titulares de derecho del programa. Los Complementos Ración Industrializada RI son despachados semanalmente un ciclo de 5 menús, Los alimentos para la preparación de los Complementos Alimentarios tipo Almuerzos son despachados semanal para su preparación, al igual que los complementos alimentarios AM/PM.

LOS CICLOS DE MENÚS de las diferentes modalidades de suministros son publicados en lugar visible en cada una de las Instituciones y/o Sedes Educativas de los 13 municipios, zona 3 del Departamento del Bolivar, beneficiaría del programa, al igual que la FICHA TECNICA DE INFORMACION DEL PAE; cumpliendo con las especificaciones de diseño establecidas por la UApA.

Las bodegas se encuentran dotadas con los equipos, utensilios, señalizaciones necesarios para llevar a cabo apropiadamente todos y cada uno de los procesos en la realización de una manipulación de alimentos, apropiadas en todas las etapas del proceso hasta llegar a la distribución a los titulares del derecho: Las entregas se realizan gradualmente en coordinación con los responsables Rectores, Coordinadores y/o Delegados, estos procesos están ligado con el equipo PAE (SED), quienes se encuentran atentos a cualquier novedad presentada, en casos cómo cambio de modalidad de acuerdo a la situación presentada y avalada por el supervisor del contrato.

Nos encontramos atentos ante cualquier situación, requerimientos, quejas y reclamos en caso de recibirlos.

5.1 SÍNTESIS ADMINISTRATIVA:

En este periodo de operación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar **PAE,** cumplimos con nuestras obligaciones contractuales.

Respecto a las novedades administrativas presentamos las siguientes apreciaciones:

Durante el mes se reciben visitas por parte de la supervisión del contrato, en dónde son requeridas y suministradas información administrativas, financieras, operativas y técnicas En general la operación se ha desarrollado sin novedades críticas, juntamos los aportes de la seguridad social y parafiscales del personal correspondiente a la entrega del mes de marzo Se anexa la documentación legal del contrato No 428 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023, y anexamos los documentos legales y anexos técnicos.

Cordialmente,

Gineth Pacheco Herrera.

GINETH PAOLA PACHECO HERRERA
C.C. No 1.100.696.493
Representante Legal Fundación Unidos Nutriendo Sueños

6. REGISTROS FOTOGRÁFICOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

PLAN DE SANEAMIENTO BÀSICO



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÀSICO- LIMPIEZA Y DESINFECCIÒN DE ÀREAS.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA ANCON- *MUNICIPIO DE MOMPÒS*.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

PLAN DE SANEAMIENTO BÀSICO



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÀSICO- LIMPIEZA Y DESINFECCIÒN DE ÀREAS.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA CICUCO N2- *MUNICIPIO DE CICUCO*.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA MINA 30- *MUNICIPIO DE NOROSI*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA





SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA LA FE- *MUNICIPIO DE NOROSI*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA OLIVARES- *MUNICIPIO DE NOROSI*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA TOMASA NAJERA- *MUNICIPIO DE MOMPÒS*.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA TOMASA RINCONADA- *MUNICIPIO DE MOMPÒS.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO, DIRECTAMENTE EN LAS AULAS ESCOLARES. LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA GUATACA- *MUNICIPIO DE MOMPÒS*.





FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA CASITA ROSADA- *MUNICIPIO EL PEÑÒN*.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO, DIRECTAMENTE EN LAS AULAS ESCOLARES.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA RIBONA-PRINCIPAL- ***MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA.***



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA



SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO, DIRECTAMENTE EN LAS AULAS ESCOLARES.
LUGAR: *MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA*.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO, DIRECTAMENTE EN LAS AULAS ESCOLARES.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA TALAIGUA NUEVO SEDE N°1 - *MUNICIPIO DE TALAIGUA*.



FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bolívar primero

Alimentos para Aprender

Fundación UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS

SUMINISTRO RACIÒN INDUSTRIALIZADA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS TITULARES DE DERECHO, DIRECTAMENTE EN LAS AULAS ESCOLARES.
LUGAR: INSTITUCIÒN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO SEDE LOS RASTROJO - *MUNICIPIO DE TALAIGUA*.







FUNDACIÓN UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS